



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010734-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, relativa a evaluación por la Junta del funcionamiento y eficacia del Programa de Prácticas no Laborables ICE en I+D+i e internacionalización, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 499, de 14 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010312, PE/010315, PE/010327, PE/010334 a PE/010336, PE/010436, PE/010444 a PE/010448, PE/010450, PE/010492 a PE/010497, PE/010526, PE/010537, PE/010547, PE/010548, PE/010565 a PE/010567, PE/010578, PE/010579, PE/010586, PE/010611, PE/010622, PE/010624, PE/010634, PE/010643 a PE/010645, PE/010652, PE/010653, PE/010666, PE/010667, PE/010669, PE/010671 a PE/010674, PE/010676 a PE/010695, PE/010702 a PE/010704, PE/010707, PE/010708, PE/010710, PE/010714, PE/010715, PE/010720, PE/010724, PE/010728, PE/010730 a PE/010737, PE/010740 a PE/010742 y PE/010757, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./010734, formulada por los Procuradores D.ª Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a evaluación por la Junta de Castilla y León del Programa de Prácticas no Laborales.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, conforme a la información facilitada por el Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León se comunica lo siguiente

Tanto en la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS 3) de Castilla y León 2014-2020 como en la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León presentada en 2016, se contemplan actuaciones dirigidas a disponer en Castilla y León de capital humano cualificado para abordar procesos de innovación, que deriven en el desarrollo de nuevos productos, nuevos servicios o nuevas tecnologías desde la perspectiva de incrementar la competitividad empresarial.



En concreto, el **objetivo** del Programa de Prácticas ICE es proporcionar una primera experiencia práctica a jóvenes de la Comunidad titulados universitarios o de Formación profesional, tender puentes entre los ámbitos científico y técnico y la empresa y, a medio y largo plazo generar empleo de calidad y retener el talento generado en Castilla y León en ámbitos clave como la I+D+i o el internacional.

Se desarrolla en colaboración con **las Universidades de Castilla y León**, a través de subvenciones directas por un importe total de **3 millones de euros**.

El programa consiste en la realización de estancias, con una duración de **seis meses**, que reciben mensualmente una beca de apoyo financiada, al igual que los costes sociales y los gastos de gestión, íntegramente por el ICE. Los destinatarios finales son titulados universitarios y, además, graduados en formación profesional.

En la última edición del Programa de Prácticas ICE se incluyen **dos subprogramas** centrados en los ámbitos de Ciberseguridad y de Industria 4.0 (digitalización de procesos industriales), donde las estancias estarán complementadas con una formación especializada en estas áreas.

El actual Programa de Prácticas ICE tiene prevista se duración hasta el **31 de marzo de 2020**. El objetivo es alcanzar las 600 becas. Hasta el día 31 de diciembre de 2018 se habían incorporado **295 titulados** a entidades de Castilla y León, con esta distribución provincial:

Provincia	Beneficiarios
Ávila	12
Burgos	38
León	81
Palencia	18
Salamanca	42
Segovia	2
Soria	11
Valladolid	84
Zamora	7
	295

La evaluación por parte de ICE de este programa, es altamente satisfactorio y se considera un programa fundamental en el objetivo de retención de talento en Castilla y León.

Valladolid, 15 de enero de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.